FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

Nº DE ACTA: 969240 TA DNICA Nº: 874203 FECHA: 13/08/2024

Oficina MENDOZA Agente: msaguirr

Solicitud de: [X] HABILITACIÓN [] RENOVACIÓN [] REHABILITACIÓN [] AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: MORAN JUAN CARLOS **CUIT/CUIL:** 23-17543960-9

Tipo de Documento: DNI **Nº:** 17543960

Domicilio legal: NAHUEL HUAPI 2197 **Código Postal:**

Teléfono: 2634362417 **Localidad:** RIVADAVIA

Partido/Departamento: RIVADAVIA **Provincia:** MENDOZA

Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN: A [] B [] C [] D [X] E []

SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN: A [] B [] C [] D [] E []

Marca: **Modelo:** **Año:** **Patente:** AF668WC

INSPECCIÓN VETERINARIA

CATEGORÍA D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los ácidos grasos.			
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten salientes ni depresiones que dificulten la higienización.			
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.			
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.			
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.			
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.			
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.			
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.			
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.			
SUBCATEGORIA D1			
10. Caja semicompleta con paredes y/o techo incompletos, con cerramientos de lona u otro material impermeable.			

ACTA VÁLIDA HASTA: 13/09/2024

DATOS DEL PAGO: Se pagará mediante: BoletaUnicaDePago Nº:59856015

OBSERVACIONES

Plazo de adecuación: días. Próxima inspección: / /

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL.

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE	FUNCIONARIO DE SENASA
Firma	Firma
Aclaración	Aclaración
DNI . .	DNI . .

ORIGINAL: Transportista

FORMULARIO DE HABILITACIÓN E INSPECCIÓN
DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

senasa

Nº DE ACTA: 969240 TA DNICA Nº: 874203 FECHA: 13/08/2024

Oficina MENDOZA Agente: msaguirr

Solicitud de: ☒ HABILITACIÓN ☐ RENOVACIÓN ☐ REHABILITACIÓN ☐ AGREGAR HABILITACIÓN

DATOS DEL TITULAR

Nombre o Razón Social: MORAN JUAN CARLOS
Tipo de Documento: DNI **Nº:** 17543960 **CUIT/CUIL:** 23-17543960-9
Domicilio legal: NAHUEL HUAPI 2197 **Código Postal:**
Teléfono: 2634362417 **Localidad:** RIVADAVIA
Partido/Departamento: RIVADAVIA **Provincia:** MENDOZA
Correo electrónico:

DATOS DEL AUTOMOTOR

SE SOLICITA LA HABILITACIÓN: A ☐ B ☐ C ☐ D ☒ E ☐

SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DE LA HABILITACIÓN: A ☐ B ☐ C ☐ D ☐ E ☐

Marca: **Modelo:** **Año:** **Patente:** AF668WC

INSPECCIÓN VETERINARIA

CATEGORÍA D — REQUISITOS	CUMPLE NO	CUMPLE SI	OBSERVACIONES
ESTADO DE LA CAJA			
1. El revestimiento interior debe ser impermeable, de superficie lisa, aunque no necesariamente plana, de fácil higienización, que no haga cesión de componentes a la carga, no atacable por los ácidos grasos.			
2. Las juntas de revestimiento deberán estar convenientemente tomadas, de forma tal que no presenten saliencias ni depresiones que dificulten la higienización.			
3. El piso será de características similares al revestimiento y además antideslizante.			
4. Las puertas tendrán un dispositivo externo apto para la colocación de precintos de seguridad.			
5. El sistema de bisagras tendrá un diseño tal, que impida desmontarlas sin necesidad de romper el precinto.			
6. La iluminación interior de las cajas de carga deberá tener una intensidad suficiente para permitir la correcta visualización de los productos transportados.			
7. No tendrán comunicación directa con la cabina del conductor.			
8. Dispondrán de aberturas de ventilación provistas de malla de protección contra insectos.			
9. Para efectuar el transporte de productos, subproductos y derivados de origen animal que drenen líquidos, los vehículos deberán disponer de tanques receptores de los mismos.			
SUBCATEGORIA D1			
10. Caja semicompleta con paredes y/o techo incompletos, con cerramientos de lona u otro material impermeable.			

ACTA VÁLIDA HASTA: 13/09/2024

DATOS DEL PAGO: Se pagará mediante: BoletaUnicaDePago Nº:59956015

OBSERVACIONES

Plazo de adecuación: ___ días. Próxima inspección: ___/___/___ (DIA / MES / AÑO)

EL PRESENTE REVISTE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, DEBIENDO EL USUARIO VERIFICAR TODOS LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL MISMO, PREVIO A EFECTUAR EL PAGO CON LA BOLETA CORRESPONDIENTE. SUJETO AL ARTÍCULO 293, PRIMERA PARTE DEL CÓDIGO PENAL.

TITULAR Y/O APODERADO DEL TRANSPORTE
Firma
Aclaración
DNI

FUNCIONARIO DE SENASA
Firma
Aclaración
DNI

ORIGINAL: Transportista

VERIFIQUE LOS DATOS DE LA TARJETA.
Recuerde que cuenta con 30 dias corridos para realizar la rectificación de datos erroneos. Vencido dicho plazo deberá abonar un nuevo trámite.

senasa

Transporte Habilitado

Propietario

Razón Social MORAN JUAN CARLOS
CUIT/CUIL **23-17543960-9**

Domicilio

Dirección **NAHUEL HUAPI 2197**
Localidad **RIVADAVIA**
Partido **RIVADAVIA**
Provincia **MENDOZA**

VALIDEZ DE ESTA HABILITACIÓN

Fecha Habilitación **15/08/2024**
Fecha Vencimiento **15/08/2025**
Habilitación Nº **2-448299**

Oficina

14.233 MENDOZA

senasa

Transporte Habilitado

DNICA - REGISTRO NACIONAL DE MEDIOS DE TRANSPORTE DE SUSTANCIAS ALIMENTICIAS

Datos del Transporte

Transporte de Sustancias alimenticias Tarjeta Nº 1294402
Categoria del transporte **D (subcategoria D1)**

Marca BARANDAS
Modelo SOLA Y BRUSA
Año 2022

PATENTE
AF668WC

Dr. MARIO AGUIRRE
SENASA LPU 26.241.651

Firma AGUIRRE MARIO SEBASTIAN
DNI 26241651

Nº: 07 1294402

Con este codigo usted podrá verificar la autenticidad y validez del documento mediante alguna de las siguientes opciones

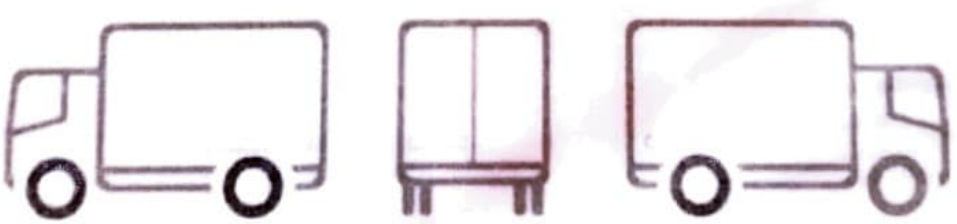
CUVE
0800 999 7362 / #8000

⚠ LEER ATENTAMENTE

Sr Transportista
Su nueva tarjeta puede ser plastificada o conservada por medio DIGITAL.

Identificación del medio de transporte según DECRETO 4238/68 Capitulo 28.8

Los medios de transporte habilitados deberán exhibir en el exterior, en la parte posterior y en ambos laterales de la caja, contenedor o cisterna, en forma bien legible, en letras y números arábigos de una altura no inferior a ocho (8) centimetros, la siguiente leyenda:



TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS —— SENASA Nº
En el caso de tratarse de vehiculos para transportar productos incomestibles, la leyenda a utilizarse será:
TRANSPORTE DE SUBPRODUCTOS INCOMESTIBLES —— SENASA Nº,
donde se consignará el número de inscripción otorgado por el SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA.